

**RESOLUCIÓN No. 0118
(17 de julio de 2023)**

“Por medio de la cual se le da apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°007-040-2023

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA RESOLUCIÓN N° 722 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2009, LA RESOLUCIÓN N° 176 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2019 ACLARADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 246 DEL 4 DE MARZO DE 2019 Y,

CONSIDERANDO:

Que el día 06 de julio de 2023 el Técnico de Apoyo para la Seguridad y Defensa, Fabian Ojeda Alonso, entregó a la Dirección Regional y ésta a su vez a la Coordinación de Contratos, informe técnico para la contratación de *“SUMINISTRO DE VÍVERES; LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUA; REFRESCOS; JUGOS; PRODUCTOS PREPARADOS; CONFITERÍA; LÍNEA DE MECATOS; DESECHABLES; LÍNEA DE ASEO PERSONAL Y HOGAR ENTRE OTROS PRODUCTOS QUE LLEGAREN A NECESITARSE CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS; CONVENIOS; ACTAS Y/O ACUERDOS PARA LAS ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO”*.

Que el Grupo de Contratos de la Regional Antioquia Choco, dio inicio a la estructuración del Proceso de la Referencia y público en el Portal único de Contratación Pública del SECOP II, los documentos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 007-040-2023.

Que el proyecto de pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 007-040-2023, se publicó por el término no menor de cinco (05) días hábiles, en la plataforma del SECOP II, para que los interesados realizarán las observaciones al proceso contractual, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, término durante el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones dentro del presente proceso de selección.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la Regional Antioquia Chocó, por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía N°007-040-2023

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 007-040-2023** de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. y el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, con las siguientes Generalidades;

- **OBJETO:** “*SUMINISTRO DE VÍVERES; LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUA; REFRESCOS; JUGOS; PRODUCTOS PREPARADOS; CONFITERÍA; LÍNEA DE MECATOS; DESECHABLES; LÍNEA DE ASEO PERSONAL Y HOGAR ENTRE OTROS PRODUCTOS QUE LLEGAREN A NECESITARSE CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS; CONVENIOS; ACTAS Y/O ACUERDOS PARA LAS ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO*”.
- **MODALIDAD:** Selección Abreviada de Menor Cuantía.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: La Regional Antioquia-Chocó cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7423 del 28 de abril de 2023, por un valor de \$350.000.000.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
VIVCAD VIVERES CADS	A-05-01-01-002-003	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón: otros productos alimenticios.	\$350.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia a que hagan parte del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°007-040-2023** desarrollado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



CRONOGRAMA:

1.1. Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
1.3. Identificación del proceso	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No007-040-2023
1.4. Fecha y Hora de consulta del proyecto del pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el 10 de julio de 2023 , en el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP II) y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co .
1.5. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por medio de la plataforma SECOP II cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones hasta el 13 de julio de 2023 a las 19:00 horas La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co , www.contratos.gov.co . Esta fecha aplica para limitar el proceso a MIPYMES
1.6. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: SECOP II Fecha: 17 de julio de 2023 Hora: 16:00
1.7. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar por medio de la plataforma SECOP II cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, hasta el día 18 de julio de 2023 a las 16:00 horas La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co , www.contratos.gov.co .
1.8. Fecha y hora límite para manifestar interés en participar	Hasta el día 18 de julio de 2023 a las 12:00 horas , dicha manifestación de interés debe ser radicada en el SECOP II.
1.9. Fecha máxima para publicar adendas	Hasta el día 19 de julio de 2023 a las 16:00 horas

1.10. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Fecha: 21 de julio de 2023 Hora: 16:00 horas
1.11. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	El plazo para la verificación de las propuestas se hará los días 24 de julio de 2023
1.12. Traslado del informe de evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica . Fecha: Desde el 25 al 27 de julio de 2023 El informe será publicado el día 24 de julio de 2023 a las 16:00
1.13. Publicación Respuestas a observaciones presentadas a los informes de evaluación	Fecha: 28 de julio de 2023
1.14. Plazo para la adjudicación	Será el día 28 de julio de 2023
1.15. Plazo y lugar para la firma del contrato.	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción.
1.16. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la Garantía Única
1.17. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.
1.18. Modalidad de pago	EN PESOS COLOMBIANOS.
1.1. Fecha y Hora de consulta del proyecto del pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el 14 de junio de 2023 en el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP II) y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co .
1.2. Fecha y hora límite para solicitar	Los interesados podrán solicitar a través del SECOP II cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta día 22 de junio de 2023 hasta las 19:00 horas La Agencia Logística de las

	aclaraciones al contenido del proyecto pliego condiciones	Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co , https://colombiacompra.gov.co/secop-ii , o radicarlas en antioquiachoco@agencialogistica.gov.co ; y/o freddy.quintero@agencialogistica.gov.co
1.3.	Lugar, Fecha y Hora de Apertura.	Lugar: Regional Antioquia Chocó – Plataforma SECOP II Fecha: 26 de junio de 2023 Hora: 16:00 horas
1.4.	Consulta del pliego de condiciones	El pliego de condiciones definitivo, podrá ser consultado a partir de la fecha de su publicación en el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP II) y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co .
1.5.	Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar por medio de la plataforma SECOP II cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, hasta el <u>27 de junio de 2023 a las 19:00 horas</u> La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co , www.contratos.gov.co . Hasta el <u>28 de junio de 2023 a las 16:00 horas</u>
1.6.	Plazo máximo para expedir adendas	Fecha: <u>28 de junio de 2023</u> Hora: 16:00 horas
1.7.	Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Fecha: <u>30 de junio de 2023</u> Hora: 07:30 horas
1.8.	Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	El plazo para la verificación de las propuestas se hará hasta el día <u>04 de julio de 2023</u>
1.9.	Traslado del informe de evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –

	<p>http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.</p> <p>Fecha: Desde el del <u>05 de julio al 07 de julio de 2023 a las 19:00 horas</u></p>
<p>1.10. Apertura del sobre económico y estructuración de la subasta inversa</p>	<p>Una vez se establezcan los oferentes habilitados técnica y jurídicamente para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II</p> <p>Fecha: <u>10 de julio de 2023 a las 10:00 horas</u></p> <p>La verificación de las propuestas económicas se realizará el día <u>10 de julio 2023 a las 16:00 horas</u></p>
<p>1.11. Publicación lista de oferentes habilitados para la subasta</p>	<p>Fecha: <u>11 de julio de 2023 a las 10:00 horas</u></p>
<p>1.12 Fecha prevista para la subasta inversa electrónica</p>	<p>Fecha: <u>12 de julio de 2023 a las 10:00 hasta las 11:00 horas</u></p> <p>Una vez se verifique la cantidad de oferentes presentados y habilitados se definirá si hay lugar o no a la subasta, lo anterior de conformidad a los establecido en el 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, el cual establece lo siguiente: <i>“Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa”.</i></p>
<p>1.13. Plazo para la adjudicación</p>	<p>En el evento que sea subastado la adjudicación se realizará el día <u>13 de julio de 2023 a las 16:00</u></p> <p>En caso de no efectuarse la subasta debido a que se presenta un único oferente se deberá dar cumplimiento al numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, el cual establece lo siguiente: <i>“Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa”.</i> Por lo anterior, se podrá adjudicar una vez se cumpla el término indicado en este cronograma para realizarse la subasta, es decir,</p>

	para el <u>12 de julio de 2023 a las 10:00</u>
1.14. Plazo y lugar para la firma del contrato.	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción.
1.15. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la Garantía Única
1.16. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.
1.17. Modalidad de pago	EN PESOS COLOMBIANOS.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Chocó.

Elaboró: Juan Guillermo Castaño López
P.D. Coordinador de contratos

